MUNICIPIO DE GUARNE

COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CMC-007-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE Y DE LA FUERZA PUBLICA

PLAZO: DOS (02) MESES contados a partir del acta de inicio, sin que exceda el 13 de diciembre de 2024.

PRESUPUESTO: $26.939.619 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L)

Señores JUANOSLOLO S.A.S. con Nit. 901802794-1, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, le manifiesto expresa incondicionalmente la ACEPTACIÓN de la oferta presentada el día 03 de mayo de 2024.

Adicionalmente le comunico los siguientes datos:

De contacto en la entidad/ Supervisor o Interventor designado:

NOMBRE:	**ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA**
CARGO:	Almacenista General – SGHSA
TELÉFONO FIJO:	(+604) 5510025 ext. 368
CORREO ELECTRÓNICO:	almacen@guarne-antioquia.gov.co
DIRECCIÓN:	Calle 50 # 51-71 Guarne (Ant.)

Teniendo en cuenta lo estipulado en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto1082 de 2015, los cuales indican que la comunicación de aceptación de la propuesta junto con la oferta constituye para todos los efectos el Contrato; sin embargo, en aras de conservar la organización en materia contractual, el Municipio de Guarne procederá a la elaboración del contrato según lo estipulado en el cronograma de actividades de la invitación.

Guarne, mayo de 2024

Elaboró: José Manuel Galvis Ospina – Abogado de Apoyo – SGHSA
Revisó: Luis Camilo Londoño Carvajal – Director de Contratación
Aprobó: Carlos Mauricio Baena Cadavid – Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos